



Coveñas
es de todos

PLAN DE ACCIÓN 2020 CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS



KEBIN ZUBIRIA PEROZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
2020

Un concejo para todos

PLAN DE ACCIÓN

VIGENCIA 2020



KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA

Presidente

CARLOS MORALES CASTELLANOS

Primer Vicepresidente

SEBASTIAN ROMERO

Segundo Vicepresidente

Enero de 2020

Contenido

<i>PRESENTACIÓN</i>	4
PLAN DE ACCION INTEGRADO CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS AÑO 2020.....	7
I. FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS.....	7
MISIÓN.....	7
VISIÓN.....	7
POLITICA DE CALIDAD.....	8
OBJETTIVOS DE CALIDAD.....	8
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	8
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	11
3. DIAGNOSTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS.....	13
MATRIZ DOFA.....	13
4. LINEAMIENTOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	15
5. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	15
6. DETERMINACIÓN DE PROGRAMAS.....	16
CONCEJO VISIBLE:.....	18
EL CONCEJO CONTROLA:.....	19
AGENDA LEGISLATIVA MUNICIPAL DE COVEÑAS:.....	20
CONCEJO ABIERTO.....	20
FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL.....	20
FORMULACION DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.....	20
GESTION INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO.....	21
GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:.....	21
7. PRESUPUESTO.....	22
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.....	22
9.LINEAS ESTRATEGICAS – OBJETIVOS - METAS - INDICADORES.....	22

PRESENTACIÓN

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Coveñas, dando cumplimiento al artículo 74 de la ley 1474 de 2011, pone a disposición de la ciudadanía el Plan de Acción del Concejo Municipal que regirá las actuaciones administrativas y presupuestales de la entidad en la vigencia fiscal 2020.

Mediante el presente documento, los Concejales, los funcionarios y la comunidad y tendrán acceso a la presentación de las tareas que deben realizarse en el Concejo municipal de Coveñas, por todo el personal, en un tiempo determinado, utilizando un los recursos asignados en el presupuesto de la presente anualidad con el fin de lograr los objetivos establecidos.

Este Plan de Acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quien se realizan las acciones. Para su elaboración, la Mesa Directiva del Concejo, integrada por el Señor Presidente y los dos Vicepresidentes, adelantó un trabajo en equipo, siendo participe la Secretaria General de la Corporación, quienes conformaron el Comité de Planeamiento.

Este Comité de Planeamiento realizó diferentes reuniones que le permitieron identificar los siguientes elementos constitutivos del Plan:

Qué se quiere alcanzar (objetivo)

Cuánto se quiere lograr (cantidad y (calidad)

Cuándo se quiere lograr (en cuánto tiempo)

En dónde se quiere realizar el programa (lugar)

Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros)

Como saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso)

El presente Plan de Acción del Concejo Municipal para la anualidad en curso, permite determinar y asignar las tareas a los servidores públicos que integran la corporación, se definen los plazos de tiempo y se calcula el uso de los recursos de que dispone la Corporación para cumplir con sus fines y funciones constitucionales y legales.

Por esta razón, se presenta en el presente Plan de Acción, las principales líneas de acción, además de contemplar los Objetivos que se pretenden lograr en la vigencia, también se contemplan el diseño de las estrategias a seguir para lograr esos objetivos.

KEVIN ZUBIRIA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS



CONFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

PLENARIA DEL CONCEJO

- KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA -PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
- SADDAM ALBERTO FERIA MERCADO -PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO
- ERIK HERNANDEZ JULIO -PARTIDO CAMBIO RADICAL
- KEVIN DANIEL MONTERROZA PANTOJA -PARTIDO ASI
- NETSKY FERIA MORENO -PARTIDO ASI
- SEBASTIAN ROMERO GONZALEZ -PARTIDO ASI
- JAVIER SEGUNDO NUÑEZ RINCO -PARTIDO ASI
- CARLOS JOSE MORALES CASTELLANOS -PARTIDO CONSERVADOR
- MARTA ISABEL RIOS REVUELTA -PARTIDO LIBERAL
- ALICIA SOFIA MUENTES DIAZ -PARTIDO LIBERAL
- SORAIDA MARQUEZ LOPEZ -PARTIDO DE LA U

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2020

KEBIN ANDRES ZUBIRIA PEROZA
Presidente

CARLOS MORALES CASTELLANOS
Primer Vicepresidente

SEBASTIAN ROMERO
Segundo Vicepresidente

MERLY MARTINEZ OSORIO
Secretaria general

PLAN DE ACCION INTEGRADO CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS AÑO 2020.

El decreto 612 de 2018 posibilita a partir de la vigencia 2018, la consolidación de los Planes Estratégicos e Institucionales, al plan de acción de la entidad, para ello deben ser consolidados en un solo documento el Plan Anual de Adquisiciones, el Plan Anual de Vacantes, el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Archivos, el Plan Anual de Capacitación, el Plan de Incentivos, el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Plan Estratégico de Información de las Tecnologías y las Comunicaciones – PETI, el Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información, el Plan de Previsión de Recursos humanos y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Con la expedición del decreto 612 de 2018, la aplicación del plan de acción tiene una notable variación, ya que se espera que este se encuentre integrado a los planes estratégicos e institucionales de la corporación; para ello se deben integrar los planes institucionales y estratégicos con el plan de acción, conforme a lo establecido por el Modelo Integrado de Gestión y Planeación, lo que permite realizar un mejor seguimiento y evaluación a las metas establecidas para la respectiva vigencia.

I. FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS

MISIÓN

El Concejo Municipal de Coveñas, es una Corporación administrativa pública de elección popular y representante política de los habitantes de Coveñas, encargada de facilitar la participación democrática y la prevalencia del interés general, que mediante el debate democrático y participativo expide acuerdos y ejerce control político a la administración municipal, promoviendo el desarrollo de la comunidad, y la gestión de soluciones integrales que permitan generar empoderamiento y el cierre de las brechas sociales; basando sus actuaciones en los principios de transparencia, celeridad en la gestión, e integridad; soportado en un talento humano competente e idóneo para prestar un servicio eficaz y confiable, ejercido de manera responsable y en cumplimiento de la Constitución y las leyes.

VISIÓN

Para el año 2024, el Concejo Municipal de Coveñas, será reconocido a nivel regional como modelo de gestión, cercano a la ciudadanía y con un alto grado de credibilidad y transparencia en el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, respetando la dignidad humana, la diversidad de ideas y la pluralidad cultural y política, para construir una Coveñas para todos sostenible, moderna y con igualdad de oportunidades.

POLITICA DE CALIDAD

La Corporación Concejo Municipal de Coveñas - Sucre ejercerá el Control Político a la Administración Municipal y realizará el Trámite a Proyectos de Acuerdo que se presenten para su estudio, teniendo en cuenta su contexto así como la satisfacción de los requisitos, las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés, bajo el enfoque de su Política de Riesgos, propiciando la participación ciudadana dentro del marco de la constitución y la normatividad legal vigente, contando con procesos de calidad, personal competente y servidores públicos comprometidos bajo directrices claras por parte de la alta dirección y en cumplimiento de los Objetivos de Calidad armonizados con los Objetivos Estratégicos institucionales, los principios y valores de la Corporación que den cuenta de un resultado eficaz frente a las Metas Institucionales propuestas. De igual manera se dará cumplimiento a los requisitos aplicables a la Corporación, promoviendo la Mejora Continua del Sistema de Gestión de Calidad.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Ejercer un eficaz Control Político a la Administración Municipal y entes descentralizados
- Gestionar proyectos de Acuerdos que redunden en beneficio de la Comunidad.
- Aumentar el grado de satisfacción de atención de los ciudadanos que acuden diariamente al Concejo Municipal de Coveñas – Sucre.
- Fortalecer la competencia de los funcionarios del Concejo Municipal de Coveñas – Sucre.
- Mejorar continuamente los procesos del Sistema de Gestión de calidad.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

SOLIDARIDAD: Es actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, estabilidad interna, adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia, lo que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente. Es la obligación moral por cumplir con el deber asignado, aportando lo mejor de sí mismo.

TOLERANCIA: Aceptar y respetar las actitudes y comportamientos individuales, sociales o institucionales, entendiendo las diferentes opiniones y posiciones de cada uno, aun cuando no se compartan.

RESPECTO: Es el valor fundamental para la convivencia social. Respetar es estimar y considerar los derechos propios de los demás, valorando las cualidades de los otros y el medio que nos rodea.

COMPROMISO: Participar de manera responsable, eficiente y activa en el logro de la misión corporativa, entregando lo mejor de sí mismo.

TRANSPARENCIA: Cumplimiento de los deberes y obligaciones de los empleados públicos del Concejo a los que se ha comprometido con la institución y la sociedad.

HONESTIDAD: Es actuar con rectitud, honradez y veracidad en todos y cada uno de los actos de la vida, a proceder de acuerdo con reglas y valores aceptados por la sociedad como buenos principios.

DIÁLOGO: Nos permite entre los seres humanos el encuentro para la búsqueda de la verdad y la solución a los conflictos. También es un procedimiento para aprender a escuchar y entender al otro.

SERVICIO A LA COMUNIDAD: Es contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coveñas, atendiendo a todos los ciudadanos con respeto, diligencia e igualdad de condiciones.

EFFECTIVIDAD: Ser efectivo significa el logro de los objetivos o de la misión de la entidad de forma eficiente y eficaz, con la mayor calidad, bajo el mejor método, al menor costo y en el menor tiempo posible.

TRABAJO EN EQUIPO: En búsqueda de la celeridad en los procesos, servidores y los empleados de la Corporación trabajan en equipo, donde la participación, la coherencia y la coordinación hacen parte integral de la gestión institucional, para cumplir los objetivos constitucionales y legales.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Serán objetivos institucionales, teniendo en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

- Promover la Planeación Institucional, la innovación y la eficacia del sistema de gestión Integral a través de la formulación de los planes estratégicos y plan de acción institucionales.
- Garantizar la Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (Formular el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC y el Plan Anual de Adquisiciones -PAA, instrumentos fundamentales para la ejecución presupuestal)
- Determinar la Política de Integridad - Motor de MIPG, e integrar las acciones transversales de integridad en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC,

- Promover la Participación ciudadana en la gestión pública, generando acciones orientadas a garantizar el derecho a la participación de todos sus ciudadanos y grupos de valor, en los términos señalados por la ley, y siguiendo el ciclo de la gestión pública, es decir acciones de promoción de participación de las personas.

VALORES INSTITUCIONALES.

Los valores son aquellas virtudes que dominan el proceder del ser humano; los valores son intrínsecos a las personas y su aplicación es de forma natural y espontánea. Es así como los servidores, empleados y contratistas del Concejo de Coveñas actúan de conformidad con los siguientes valores:

1. **HONESTIDAD:** actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
2. **RESPECTO:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
3. **COMPROMISO:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
4. **DILIGENCIA:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
5. **JUSTICIA:** actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
6. **RESPONSABILIDAD:** Los empleados asumen sus deberes y funciones con responsabilidad en sus decisiones, dando prioridad al interés general y entendiendo que la asunción de responsabilidades, impacta la prestación de los servicios y el cumplimiento de objetivos institucionales.
7. **SERVICIO:** Es contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Coveñas, atendiendo a todos los grupos de valor con respeto, diligencia e igualdad de condiciones.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Concejo Municipal de Coveñas tendrá la estructura orgánica interna establecida en el Reglamento interno de la Corporación y demás normas que lo modifiquen o adicionen; a sabiendas que la máxima autoridad es la plenaria, observando como mínimo la siguiente estructura básica:

Mesa Directiva

Es el órgano de dirección y de gobierno. Estará integrada por los siguientes miembros que serán elegidos por la Plenaria de la Corporación, para periodos fijos de un (1) año, compuesta por 3 concejales de diferentes afiliaciones políticas: Un Presidente, un Primer Vicepresidente y un Segundo Vicepresidente,

Comisiones Permanentes

El Concejo Municipal de Coveñas- Sucre, contará con las siguientes Comisiones Permanentes definidas y con aquellas originadas en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan:

- Comisión primera permanente del Plan de desarrollo.
- Comisión segunda permanente de Gobierno.
- Comisión tercera permanente de presupuesto.

Secretaría General

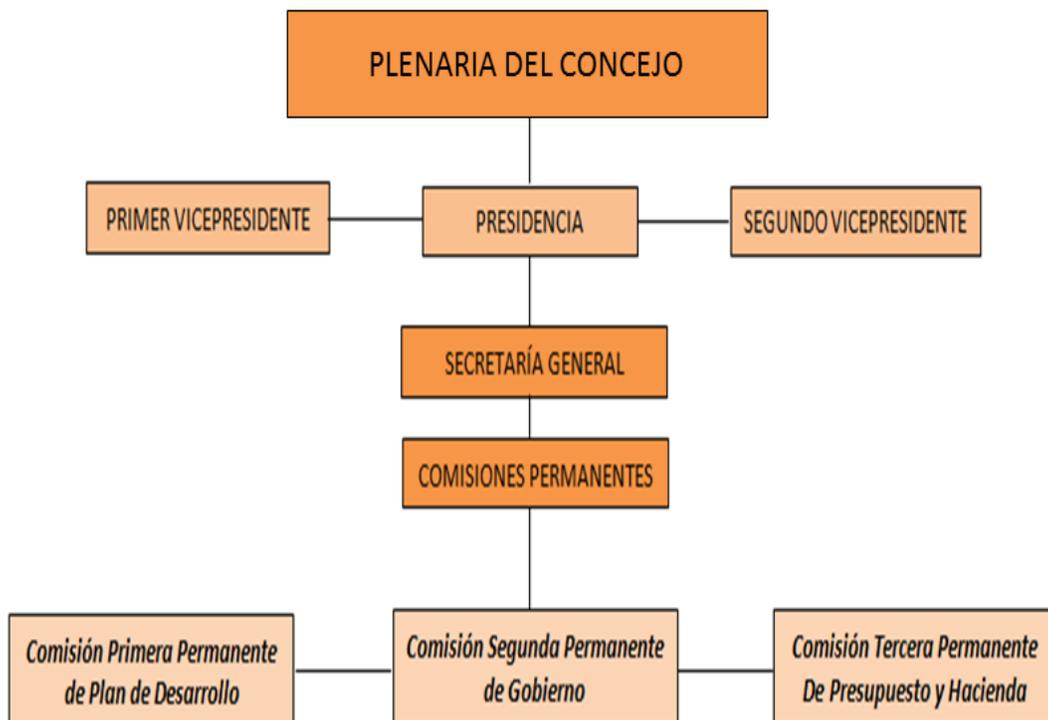
La Secretaría General del Concejo de Coveñas, es la dependencia encargada de dar el más alto soporte Técnico y Administrativo a la Corporación para cumplir con la Constitución, las Leyes, sus funciones institucionales y misionales.

EDUCACIÓN

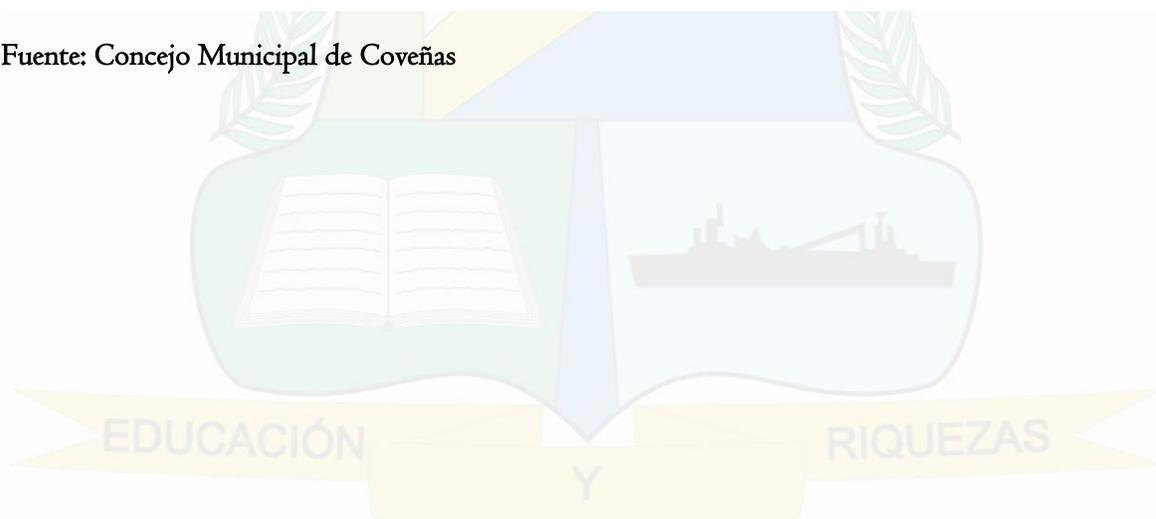
Y

RIQUEZAS

Organigrama



Fuente: Concejo Municipal de Coveñas



3. DIAGNOSTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS

El Comité de Planeamiento integrado por la Mesa Directiva y la Secretaria General se reunió para analizar el Concejo Municipal, su funcionamiento Interno e Imagen Institucional y encontró las siguientes deficiencias:

MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

- ADMINISTRATIVA DEFICIENTE
- EL CONCEJO MUNICIPAL NO CUENTA CON SERVICIOS DE ASESORÍAS JURÍDICA BAJA ASISTENCIA Y POCA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- RESISTENCIA AL CAMBIO
- CLIMA Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL DEFICIENTE
- FALTA DE APLICABILIDAD DEL LEY GENERAL DE ARCHIVO FALTA INICIATIVA PARA PRESENTACION DE PROYECTOS DE ACUERDOS POR PARTE DE LAS COMISIONES Y CIUDADANIA EN GENERAL
- EL CONCEJO NO TIENE SISTEMA DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS POR DICTADO
- DEFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES
- FALLAS EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
- EXISTENCIA DE ALTA ROTACIÓN EN LA ALTA DIRECCIÓN
- FALTA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA COMUNICACIONAL
- NO SE ESTÁ REMITIENDO LOS INFORMES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN

Y

RIQUEZAS

AMENAZAS

- IMAGEN CORPORATIVA NEGATIVA O IMAGEN CORRUPTA
- CAMBIOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS CONSTANTES
- CAMBIOS NORMATIVOS Y LEGISLATIVOS CONSTANTES
- RECONFIGURACIÓN DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL MUNICIPIO
- DEFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS
- INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEFICIENTES
- NO SE DISPONE DE UN PARQUE AUTOMOTOR O DE ALGÚN VEHÍCULO
- DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE INSTALACIONES
- DEFICIENTE ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MECI Y MIPG

OPORTUNIDADES

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- DESCENTRALIZACIÓN DE LAS SESIONES
- PLURALIDAD POLÍTICA Y REPRESENTATIVIDAD COMUNITARIA DIVERSA
- VISIÓN ADMINISTRATIVA RENOVADA, DEMOCRÁTICA Y PLURALISTA
- ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
- ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

FORTALEZAS.

- PÁGINA WEB DINÁMICA Y DE RECIENTE OPERACIÓN.
- EL CONCEJO MUNICIPAL HA OFRECIDO CAPACITACIÓN.
- CONTROL POLÍTICO EFECTIVO.
- MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUALIZADO
- TALENTO HUMANO CON EXPERIENCIA

4. LINEAMIENTOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

DETERMINACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

LINAEA ESTRATEGICA No. 1: GESTION INSTITUCIONAL

LINAEA ESTRATEGICA No. 2: GESTION MISIONAL

LINAEA ESTRATEGICA No. 3: GESTION DEL TALENTO HUMANO

LINAEA ESTRATEGICA No. 4: GESTION ADMINISTRATIVA

LINAEA ESTRATEGICA No. 5: GESTION FINANCIERA

LINAEA ESTRATEGICA No. 6: GESTION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General

Fortalecer los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación a la gestión del Concejo de Coveñas por medio de estrategias que garanticen condiciones equitativas para el acceso de un Concejo para todos.

- **Objetivo Estratégico 01: Fortalecer El Cumplimiento De Los Objetivos Institucionales De La Corporación.** Mantener la dinámica del Control Político tanto a la Administración Central como a los demás Institutos descentralizados, realizando las sesiones de control político mediante citaciones e invitaciones a los funcionarios públicos, realizando los debates en defensa de los intereses de la Comunidad, En cumplimiento de la normatividad Constitucional y Legal.
- **Objetivo Estratégico 02: Fortalecer el cumplimiento de la Misión Institucional que mejoren la Imagen Del Concejo Municipal.** Generar distintos espacios dentro del Concejo de Coveñas para el debate y la generación permanente de ideas y alternativas de solución a los problemas de la comunidad y servir de canalizador y gestor frente a los diversos organismos estatales. Promover los mecanismos de participación comunitaria mediante audiencias públicas, cabildos abiertos y espacios de intervención ciudadana para conocer sus expectativas y satisfacer sus necesidades.
- **Objetivo Estratégico 03: Fortalecer el Talento Humano :** Mejorar las condiciones de los funcionarios y Concejales en materia de capacitación y tecnología de la información mejorando las relaciones con los actores que interactúan con el Concejo de Coveñas, Implementando la Cultura De La Integridad, La Transparencia Y El Sentido De Lo Público.

- **Objetivo Estratégico 04: Fortalecimiento Institucional.** Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI.
- **Objetivo Estratégico 05: Fortalecer el manejo de recursos financieros:** Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a la normatividad aplicable y a MIPG y el MECI.
- **Objetivo Estratégico 06: Fortalecer los procesos democráticos y participativos.** Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI, en todo lo que tiene que ver con la aplicación de los principios de publicidad, transparencia, participación democrática, rendición de cuentas, estrategias contra la corrupción, y divulgación de actos administrativos entre otros.

6. DETERMINACIÓN DE PROGRAMAS

A continuación, se enumeran los principales programas por línea de acción, describiendo los objetivos específicos de cada programa.

GESTION INSTITUCIONAL
Concejo Visible
Generar las condiciones que mejoren la transparencia y el acceso a la información nos permitan comunicar la gestión administrativa y dar a conocer a la comunidad los logros de la Corporación otorgando las condiciones para el debate público y civilizado.
GESTION MISIONAL
El Concejo Controla
Realizar control político, y seguimiento a la gestión de la administración municipal y sus colaboradores, a las decisiones y actuaciones de la administración central y descentralizada, de los diferentes proyectos presentados y al avance de los planes y programas del Municipio de Coveñas.
Agenda legislativa
Estudiar, debatir y aprobar los proyectos de acuerdo presentados a la Corporación Concejo Municipal de Coveñas para el desarrollo del Municipio.
GESTION DEL TALENTO HUMANO
Gestión Estratégica De Talento Humano Rutas De Creación De Valor

Fortalecer el desarrollo humano de los servidores públicos de la Corporación Concejo Municipal de Coveñas dentro de los lineamientos del modelo integrado de gestión y planeación, de acuerdo a los ejes temáticos planteados en el plan Estratégico de Talento Humano.

Fortalecimiento del conocimiento y las competencias del talento humano.

Mejorar las condiciones de los Concejales y funcionarios en materia de capacitación y aplicación de nuevas tecnologías con los grupos de interés que interactúan con el Concejo de Coveñas.

Mejoramiento en las Condiciones de prestación del servicio

Mejorar las condiciones de servicio de los Concejales y funcionarios y comunidad en general en materia de ampliación de la planta física del Concejo de Coveñas.

Realizar mantenimiento oportuno a las instalaciones físicas

Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad y de la prestación del servicio a las instalaciones del Concejo de Coveñas.

Realizar mantenimiento y mantener actualizados los equipos y muebles y enseres de la institución.

Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad a la información, y el cumplimiento de planes, programas y proyectos por parte de los funcionarios del Concejo de Coveñas.

GESTION MISIONAL

FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL: El Concejo Comunica

Construir y Mejorar dando permanencia a la nueva imagen Institucional de la Corporación Concejo de Coveñas, generando una estructura comunicacional armónica.

FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL : Concejales del mañana en mi municipio

Acercar la Corporación a las instancias escolares y organizaciones sociales del Municipio, mediante diálogos participativos en áreas como la democracia, el liderazgo y los espacios de participación ciudadana y problemas locales desde el Concejo de Coveñas.

Concejo Abierto

Difundir a medios de comunicación y comunidad en general las ejecutorias del Concejo Municipal de Coveñas y monitorear constantemente la ejecución del Plan de Acción.

GESTION ADMINISTRATIVA

Formulación de planes, programas y proyectos de la gestión institucional.

Formular los planes, programas, proyectos y actividades relacionados con el cumplimiento de la gestión Institucional del concejo municipal de Coveñas

Implementación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de la gestión institucional

Fortalecer la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.

GESTION FINANCIERA

Suministro de información del Concejo municipal de Coveñas

Fortalecer el flujo de información y la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Publicación y difusión de la información del Concejo municipal de Coveñas

Fortalecer la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.

Fomento de la participación Comunitaria

Facilitar los canales de participación comunitaria para el dialogo ciudadano con relación a los acuerdos y las necesidades de nuestras comunidades, en la búsqueda entre todos de las soluciones más efectivas.

CONCEJO VISIBLE:

El papel que desarrolla el Concejo debe ser más protagónico, obviamente dentro de los parámetros constitucionales que el rol lo permite, sin embargo, se debe designar una Comisión que realice un monitoreo permanente a las necesidades que son expresadas por las Comunidades, particularmente en los Consejos Comunales y que en muchas ocasiones son repetitivas y quizá puedan ser resueltas mediante Proyectos de Acuerdo o iniciativas desde el Cabildo Municipal.

Por ello el Concejo, debe descentralizarse y llevar la Administración a las diferentes comunidades y al sector rural el cual nutre la ciudad y le da vida, es así como se debe pensar en sus necesidades, generar propuestas y acompañarlo con soluciones y el Concejo será el canalizador de dichas acciones a favor de nuestros campesinos, teniendo como punto de partida la participación voluntaria de los concejales.

EL CONCEJO CONTROLA:

Será base de la buena marcha de la administración. Se entenderá por Control Político la exigencia de responsabilidad política que se le hace a los funcionarios que ejercen el poder en la rama ejecutiva del nivel municipal, al personero, quienes deben rendir cuentas al Concejo por el cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas previa y específicamente por mandato legal, constitucional o reglamentario. En este sentido apoyados en el soporte legal del artículo 38 de la ley 136 de 1994, corresponde a los Concejos municipales “ejercer función de control a la administración municipal. Con tal fin, podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas así como al Personero y al Contralor. Las citaciones deberán hacerse con anticipación no menor de cinco días hábiles y formularse en cuestionario escrito. El debate no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario y deberá encabezar el orden del día de la sesión. También podrá el Concejo solicitar informaciones escritas a otras autoridades municipales. En todo caso, las citaciones e informaciones deberán referirse a asuntos propios del cargo del respectivo funcionario.” Y en los términos de los numerales 11 y 12 del artículo 313 de la Constitución nacional adicionados por el artículo 6 | DEL acto legislativo 01 de 2007.

Por tal razón, El Control Ejercido Por El Concejo Municipal Se Enmarca Dentro Del Criterio De La Corte Constitucional, ***“en la presente ocasión, la Corte precisa sus criterios en el siguiente sentido: las asambleas y los concejos, a pesar de ser corporaciones administrativas, ejercen un control político sobre la administración local, el cual, por su ámbito territorial reducido, no es idéntico al control ejercido por el Congreso, por lo cual el status jurídico de los congresistas y de los concejales no es el mismo.”*** (Corte Constitucional - Sentencia C-405 de 1998 Magistrado Ponente Alejandro Martínez Caballero).

Por ello el Concejo municipal, debe dentro del ejercicio de sus funciones efectuar en cada periodo de sesiones la función del control político a los secretarios de despacho y a la administración en general con el propósito de determinar y evaluar la gestión de la Administración municipal y el cumplimiento de las metas y avances en los planes y programas aprobados, y con el único objetivo de exigir y garantizar el ejercicio del poder y la gestión gubernamental de una manera transparente como coadministradores y al mismo tiempo, reclamar la responsabilidad política de quienes ocupan los cargos administrativos y sus equipos de gobierno.

Dicha acción debe fortalecer el ejercicio de la planeación, ejecución y control administrativo, mejorando la imagen del Concejo ante la comunidad, pero manteniendo identidad como Concejo Municipal. Sumado a ello, se debe fortalecer la estrategia en los medios de comunicación a fin de dar a conocer este escenario a la comunidad en general.

AGENDA LEGISLATIVA MUNICIPAL DE COVEÑAS:

Tiene como propósito primordial Estudiar, debatir y aprobar los proyectos de acuerdo presentados a la Corporación Concejo Municipal de Coveñas para el desarrollo del Municipio.

Esta tarea es realizada bajo los preceptos de responsabilidad política y solución a las necesidades, respetando las competencias que la ley otorga a los diferentes organismos gestores de iniciativas legislativas.

El concepto de responsabilidad política, involucra el apoyo a negación a las iniciativas presentadas por la administración, los cabildantes, las comunidades con el debido cumplimiento de los requisitos legales, y el personero en lo referente a sus funciones; bajo criterios de constitucionalidad, legalidad, y conveniencia.

Para ello es fundamental la asistencia y Participación del 100% de todos los concejales de Coveñas en los debates de los distintos proyectos de acuerdo.

CONCEJO ABIERTO

La transparencia y el acceso a la información nos permiten comunicar la gestión administrativa y el desempeño obtenido por cada mesa directiva a lo largo de cada vigencia, por ello se pretende Institucionalizar un informativo semestral que de la mano con el informe de la Presidencia de a conocer a la comunidad los logros de la Corporación, por medio del informe de gestión publicado en la pagina web de la entidad.

FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Esta estrategia pretende la consolidación de una imagen positiva de la entidad frente a la comunidad y los usuarios. Para ello es fundamental la formulación, implementación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2020, como estrategia que busca adoptar y aplicar medidas que ayuden a prevenir los eventos de corrupción que se puedan presentar en el Concejo y mejorar los servicios de atención a los ciudadanos definiendo las directrices y los mecanismos básicos para la realización de una administración de puertas abiertas a toda la comunidad y de conformidad con el marco legal aplicable a la gestión pública.

No se deben desconocer las limitaciones que como Concejales la legislación ha puesto, aunado de ser un Concejo que funciona con recursos logísticos y económicos muy limitados, sin embargo, se deben realizar esfuerzos conjuntos con otras entidades a fin de entablar alianzas estratégicas que permitan dar soluciones puntuales a las necesidades manifestadas por quienes se acercan a la Corporación.

FORMULACION DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

Existen diversos mecanismos para poder fortalecer institucionalmente a la corporación Municipal, y lograr una mejora significativa en la calidad de la gestión administrativa en la presente vigencia, todo esto a pesar de las limitaciones de recursos económicos, para lo cual se propone la realización de alianzas con otras entidades públicas y ong's, las cuales nos permitirán básicamente optimizar estos, buscando la formación de los Concejales, abiertos a la veeduría pública y gestionando el mejoramiento en infraestructura, tecnología y del talento humano y finalmente mejorar la difusión de las acciones del Concejo; así como la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, y dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.

GESTION INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO

Es de prioritario cumplimiento para el concejo municipal de Coveñas, mantener un constante proceso de formación de los colaboradores administrativos y de los concejales a fin de mejorar sus capacidades, competencias y destrezas, manteniendo un grupo humano calificado que permita estar a tono con la actualidad en materia social, política y económica.

El nuevo modelo de planeación y gestión MIGP, enfatiza la dimensión Talento Humano, como el corazón de la estrategia, lo cual se hace posible gracias a los servidores quienes son los que hacen posible el cumplimiento de las metas y los fines institucionales.

Para el logro de las metas contenidas en esta dimensión es fundamental la utilización de la herramienta de autodiagnóstico de la MIPG, la cual presenta un avance en cuando al cumplimiento y mejoramiento de los indicadores allí contenidos establecidos en el plan estratégico de talento humano.

GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Trazar una estrategia que facilite los canales de participación comunitaria para el dialogo ciudadano con relación a los acuerdos y las necesidades de nuestras comunidades, en la búsqueda entre todos de las soluciones más efectivas., implica un reto como corporación y como comunidad, ya que la costumbre nos enseña ha distorsionar la realidad de los hechos políticos y de las actuaciones administrativas.

La agenda legislativa debe ser participativa, incluyente, que permita de manera organizada dar a conocer las ejecutorias del Concejo Municipal, por ello se aspira contar con un “Boletín Informativo” donde se de a conocer las actividades desarrolladas por la Corporación, sus alcances y proyecciones. Con dicha publicación se recuperará la posibilidad de poder ejercer por parte de la Comunidad una veeduría permanente a la gestión de los concejales, además del link del Concejo Municipal en la página web del Municipio.

7. PRESUPUESTO.

Para asegurar el cumplimiento del Plan de Acción Institucional, se definirán los recursos asignados en el presupuesto para cada una de los proyectos relacionados anteriormente, se fijaran los tiempos para su desarrollo; así como los responsables de su ejecución por parte de la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Coveñas.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

Igualmente se valorarán cada uno de estos proyectos con una periodicidad semestral, teniendo en cuenta los avances logrados y los indicadores de gestión que se presentan en el cuadro de cumplimiento del plan estratégico, el responsable del seguimiento estará a cargo de la Oficina de calidad y Control Interno o quien haga sus veces.

El presente Plan Estratégico y plan de acción Institucional estará sujeto a modificaciones tanto en su programa de proyectos a ejecutar como en la actualización de los rubros que se destinan en el presupuesto anual para dar cumplimiento a los diferentes procesos llevados a cabo en la Corporación Edilicia, según lo aprobado por la mesa Directiva de cada vigencia, teniendo en cuenta la que el periodo de las mismas es de un año.

El presente Plan de Acción rige a partir de la fecha de su publicación y será publicado para conocimiento de la ciudadanía.

Expedido en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Coveñas-sucra a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

9. LINEAS ESTRATEGICAS – OBJETIVOS - METAS - INDICADORES



CONCEJO MUNICIPAL DE COVENAS - SUCRE
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020
"un Concejo Para Todos"



Línea estratégica	GESTION INSTITUCIONAL	
<p align="center">Objetivo Estratégico</p>	<p>Fortalecer El Cumplimiento De Los Objetivos Institucionales De La Corporación. Generar distintos espacios dentro del Concejo de Coveñas para el debate y la generación permanente de ideas y alternativas de solución a los problemas de la comunidad y servir de canalizador y gestor frente a los diversos organismos estatales.</p>	
<p align="center">Proyecto</p>	<p align="center">Concejo Visible</p>	
<p align="center">Objetivo específico</p>	<p>Generar las condiciones que mejoren la transparencia y el acceso a la información nos permitan comunicar la gestión administrativa y dar a conocer a la comunidad los logros de la Corporación otorgando las condiciones para el debate público y civilizado.</p>	
<p align="center">Vigencia</p>	<p align="center">2020</p>	
<p align="center">Actividad</p>	<p align="center">Meta</p>	<p align="center">Indicador</p>
<p>Desarrollar sesiones periódicas del Concejo de Coveñas teniendo como tema las necesidades de las comunidades del Municipio de Coveñas. Proporcionar espacios de interacción con las comunidades gestionando las iniciativas y proposiciones presentadas por la comunidad; realimentando el proceso de legislación desde el punto de vista de lo local.</p>	<p>Constituir Comisiones accidentales que permanentemente acompañe a la comunidad de Coveñas y pueda detectar las alternativas de solución que puedan surgir desde la Corporación.</p>	<p>Nº 4 sesiones con líderes comunitarios / Nº proposiciones presentadas</p>
<p>Monitoreo de la Metodología del nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG en la Corporación.</p>	<p>Continuar con la actualización del MECI y MIPG, su mejoramiento, además de su evaluación para buscar la mejoramiento continuo</p>	<p>Porcentaje alcanzado</p>

Acompañar permanentemente el Proyecto Institucional del Concejo de Coveñas.	Participar en las actividades planeadas en "Concejo visible" en las comunidades de Coveñas.	Nº 4 invitaciones/ Nº participaciones
Monitorear las necesidades detectadas en la comunidad mediante los Concejos Comunitarios y verificar posibles alternativas de solución por parte del Concejo de Coveñas.	Constituir una Comisión accidental que permanentemente acompañe a la Alcaldía de Coveñas y pueda detectar las alternativas de solución que puedan surgir desde la Corporación "Concejo Municipal de Coveñas".	Nº 4 sesiones con líderes comunitarios / Nº proposiciones presentadas

Línea estratégica	GESTION MISIONAL	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el cumplimiento de la Misión Institucional que mejoren la Imagen Del Concejo Municipal. Generar distintos espacios dentro del Concejo de Coveñas para el debate y la generación permanente de ideas y alternativas de solución a los problemas de la comunidad y servir de canalizador y gestor frente a los diversos organismos estatales. Promover los mecanismos de participación comunitaria mediante audiencias públicas, cabildos abiertos y espacios de intervención ciudadana para conocer sus expectativas y satisfacer sus necesidades.	
Proyecto	El Concejo Controla	
Objetivo específico	Realizar control político, y seguimiento a la gestión de la administración municipal y sus colaboradores, a las decisiones y actuaciones de la administración central y descentralizada, de los diferentes proyectos presentados y al avance de los planes y programas del Municipio de Coveñas.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Desarrollar sesiones periódicas del Concejo de Coveñas en teniendo como tema las comunidades del Municipio de Coveñas	Realizar seguimiento y control político y llevar a cabo debates de control político (citaciones e invitaciones al 70% de las proposiciones aprobadas)	Nº sesiones / Nº proposiciones aprobadas

Ejercer la atribución de control político a las decisiones y actuaciones de la administración central y descentralizada, a través las labores de control político propias del Concejo Municipal.	Citar al 70% de las proposiciones aprobadas a los diferentes funcionarios de la Administración Municipal para ejercer labores de Control Político	Nº sesiones de control político / Nº funcionarios asistentes.
Realizar acciones de seguimiento a los proyectos de acuerdo aprobados en la vigencia anterior	100% de los proyectos aprobados en la vigencia anterior	Nº proyectos seguidos / Nº proyectos aprobados
Realizar seguimiento a los proyectos de acuerdo radicados en la presente vigencia	Realizar 2 seguimientos a los proyectos radicados en la vigencia	Nº proyectos seguidos / Nº proyectos radicados

Proyecto	Agenda legislativa	
Objetivo específico	Estudiar, debatir y aprobar los proyectos de acuerdo presentados a la Corporación Concejo Municipal de Coveñas para el desarrollo del Municipio.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Conformar comisiones accidentales que permitan encontrar soluciones a los diferentes problemas presentados por la comunidad.	Implementar comisiones accidentales que permitan encontrar soluciones a los problemas presentados por la ciudadanía.	Nº Comisiones conformadas / Nº de proposiciones presentadas
Medir la asistencia de los Concejales a los diferentes debates.	Participación del 100% de todos los concejales de Coveñas en los debates de los distintos proyectos de acuerdo	Nº debates citados / Nº concejales asistentes
Debate y aprobación de los proyectos de acuerdos presentados a la Corporación.	Lograr el 70% de aprobación de los proyectos de acuerdo presentados al Concejo de Coveñas.	Nº proyectos presentados / Nº proyectos aprobados.

Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL: El Concejo Comunica	
Objetivo específico	Construir y Mejorar dando permanencia a la nueva imagen Institucional de la Corporación Concejo de Coveñas, generando una estructura comunicacional armónica.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Crear, Mejorar y dar permanencia a la nueva imagen Institucional de la Corporación Concejo de Coveñas.	Crear, una la nueva imagen Institucional de acuerdo al plan estratégico de la Corporación Concejo de Coveñas.	Propuesta gestionada/ propuesta realizada
	Diseñar e implementar un procesos de comunicación y divulgaciones externa e interna.	Propuesta gestionada/ propuesta realizada
	Participar en el 100% de las actividades planeadas en el plan de comunicaciones.	Número de actividades realizadas en comunicación /número de actividades planeadas en comunicación
Realizar y aplicar el plan de comunicación internas y externas del Concejo de Coveñas.	Divulgación del 100% del plan de comunicación.	Número de documentos en cartelera/número de documentos programados.
	Elaboración de 2 boletines de prensa y gacetas	Numero de boletines realizados/ número de boletines programados
Generar espacios de Dialogo y conversatorios ciudadanos con la Corporación del Concejo de Coveñas	Realizar 3 charlas, o conversatorios por año con los diferentes grupos de la comunidad.	Numero de charlas realizadas/ número de asistentes a las charlas.

con la Corporación del Concejo de Coveñas.	Divulgación del cumplimiento de los compromisos realizados por la Corporación con la comunidad.	Número de documentos en cartelera/número de documentos programados.
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DEL CONCEJO MUNICIPAL : Concejales del mañana en mi municipio	
Objetivo específico	Acercar la Corporación a las instancias escolares y organizaciones sociales del Municipio, mediante diálogos participativos en áreas como la democracia, el liderazgo y los espacios de participación ciudadana y problemas locales desde el Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
	Visitar diferentes Instituciones Educativas a fin de conocer la problemática de estos y participar en diálogos con los estudiantes.	Nº Jóvenes sensibilizados / Nº Colegios visitados.
Proyecto	Concejo Abierto	
Objetivo específico	Difundir a medios de comunicación y comunidad en general las ejecutorias del Concejo Municipal de Coveñas y monitorear constantemente la ejecución del Plan de Acción.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Institucionalizar un informativo semestral que de la mano con el informe de la Presidencia de a conocer a la comunidad los logros de la Corporación.	Publicación de dos informativos en el año sobre las gestiones y alcances de la Corporación.	Nº publicaciones

Línea estratégica	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
--------------------------	-----------------------------------

Objetivo Estratégico	Fortalecer el Talento Humano : Mejorar las condiciones de los funcionarios y Concejales en materia de capacitación y tecnología de la información mejorando las relaciones con los actores que interactúan con el Concejo de Coveñas, Implementando la Cultura De La Integridad, La Transparencia Y El Sentido De Lo Público.	
Proyecto	Gestión Estratégica De Talento Humano Rutas De Creación De Valor	
Objetivo específico	Fortalecer el desarrollo humano de los servidores públicos de la Corporación Concejo Municipal de Coveñas dentro de los lineamientos del modelo integrado de gestión y planeación, de acuerdo a los ejes temáticos planteados en el plan Estratégico de Talento Humano.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Formular , gestionar y evaluar el plan Estratégico de Talento Humano.	Cumplimiento del 90% de los programas que hacen parte del plan Estratégico de Talento Humano.	% de cumplimiento alcanzado
Implementación, seguimiento y evaluación al plan de acción del plan Estratégico de Talento Humano.	Obtener un puntaje en el autodiagnóstico de la gestión estratégica del talento humano pasar de superior a 56, puntos en los componentes de planeación, ingreso desarrollo y retiro del talento humano".	% de cumplimiento alcanzado
Mejorar los resultados individuales en la Rutas De Creación De Valor del plan Estratégico de Talento Humano.	Obtener un puntaje en el autodiagnóstico en la Rutas De Creación De Valor del plan Estratégico de Talento Humano de superior a 60, puntos en los componentes de Ruta de la Felicidad, Ruta del Crecimiento y Ruta de la Calidad.	% de cumplimiento alcanzado
Proyecto	Fortalecimiento del conocimiento y las competencias del talento humano.	
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de los Concejales y funcionarios en materia de capacitación y aplicación de nuevas tecnologías con los grupos de interes que interactúan con el Concejo de Coveñas.	

Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Fortalecer el conocimiento y las competencias del talento humano.	Recibir talleres, capacitaciones y conferencias de la mano con distintas instituciones en temas atinentes a la Corporación.	Nº capacitaciones recibidas / Nº capacitaciones programadas
Realizar jornadas de capacitación en control interno al personal y servidores públicos.	Recibir talleres, capacitaciones y conferencias en temas de control interno a la Corporación.	Nº capacitaciones recibidas / Nº capacitaciones programadas
Capacitar a los Concejales de Coveñas y sus funcionarios, en diferentes temas atinentes a su labor.	Recibir talleres, capacitaciones y conferencias de la mano con distintas instituciones en temas atinentes a la Corporación.	Nº capacitaciones recibidas / Nº capacitaciones programadas
Mejorar los procesos de recepción de correspondencia y archivística.	Capacitación del personal en manejo de Archivo según la Ley General de Archivo, mejorar en la recepción y despacho de correspondencia y constitución del Comité de Archivo.	Nº Capacitaciones / Nº Participantes Comité de archivo implementado
Monitoreo de la Metodología Estándar de Control Interno (MECI) en la Corporación.	Continuar con la actualización del MECI y su mejoramiento, además de su evaluación para buscar la mejoramiento continuo	Porcentaje alcanzado
Dotación tecnológica	Adquisición de equipos de computo	Nº de equipos instalados y funcionando
Mejorar los procesos de atención al cliente.	Capacitación del personal en manejo del protocolo de atención al cliente.	Nº servidores capacitados / Nº funcionarios
Proyecto	Mejoramiento en las Condiciones de prestación del servicio	

Objetivo específico	Mejorar las condiciones de servicio de los Concejales y funcionarios y comunidad en general en materia de ampliación de la planta física del Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Formular un proyecto de ampliación y/o Mejoramiento de la planta física del Concejo de Coveñas.	Formular un proyecto de ampliación y/o Mejoramiento de la planta física y ampliar las instalaciones.	Propuesta gestionada/ propuesta realizada
Proyecto	Realizar mantenimiento oportuno a las instalaciones físicas	
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad y de la prestación del servicio a las instalaciones del Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Mantenimiento de las instalaciones físicas del Concejo de Coveñas.	Realizar las acciones y gestiones de mejora en las instalaciones.	Propuesta gestionada/ propuesta realizada
Proyecto	Realizar mantenimiento y mantener actualizados los equipos y muebles y enseres de la institución.	
Objetivo específico	Mejorar las condiciones de acceso de la comunidad a la información, y el cumplimiento de planes, programas y proyectos por parte de los funcionarios del Concejo de Coveñas.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Mantenimiento a los equipos de cómputo del Concejo	Realizar mantenimiento oportuno al 100% de los diferentes equipos de computo de la corporación.	No de equipos con mantenimiento realizado/ Equipos instalados

Mantenimiento a los muebles del Concejo	Realizar mantenimiento oportuno al 90% de los diferentes muebles de la corporación.	No de mantenimiento realizados
Mantenimiento a los equipos de aires acondicionados del Concejo	Realizar mantenimiento oportuno al 100% de los diferentes equipos de aires acondicionados de la corporación.	No de equipos con mantenimiento realizado/ Equipos instalados

Línea estratégica	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Objetivo Estratégico	Fortalecimiento Institucional. Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI.	
Proyecto	Formulación de planes, programas y proyectos de la gestión institucional.	
Objetivo específico	Formular los planes, programas, proyectos y actividades relacionados con el cumplimiento de la gestión Institucional del concejo municipal de Coveñas	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Formulación los Estratégicos y los planes de acción Institucionales del Concejo municipal de Coveñas para las vigencias 2020 a 2023.	Formular el plan de acción del Concejo municipal de Coveñas para cada vigencia con sus metas e indicadores.	Planes de acción formulados en cada vigencia
Monitoreo de la Metodología del nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG en la Corporación.	Continuar con la actualización del MECI y MIPG, su mejoramiento, además de su evaluación para buscar la mejoramiento continuo	Porcentaje alcanzado

Elaboración del plan de adquisiciones de para las vigencias 2020	Elaborar el plan de adquisiciones de para las vigencias 2020 y sus modificaciones.	plan de adquisiciones en cada vigencia elaborado.
Formulación del plan anticorrupción y de atención ciudadana para las vigencias 2020	Elaborar el plan anticorrupción y de atención ciudadana para las vigencias 2020	plan anticorrupción y de atención ciudadana de cada vigencia elaborado
Formulación e Implementación el plan Estratégico de Talento Humano del Concejo municipal para la vigencia 2020	Elaboración del plan Estratégico de Talento Humano del Concejo municipal en la vigencia 2020	plan Estratégico de Talento Humano del Concejo elaborado.
Formulación e Implementación al plan de Bienestar social del Concejo municipal para cada vigencia 2020 a	Elaboración del plan de Bienestar social del Concejo municipal para cada vigencia 2020	plan de Bienestar social del Concejo elaborado.
Formulación e Implementación del plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En El Trabajo 2020	Elaboración Plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En El Trabajo 2020	Plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En El Trabajo elaborado
Formulación e Implementación del Plan estrategico de tecnologias de informacion	Elaboración Plan Paln estrategico de tecnologias de informacion	Plan estrategico de tecnologias de informacion elaborado
Formulación e Implementación del plan de auditorías de la institución.	Elaboración del plan de auditorías de la institución.	plan de auditorías formulado
Implementación de la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	Elaboración de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	Protocolo de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas formulado.
Formulación e Implementación del plan de capacitación de para la vigencia 2020	Elaboración del plan de capacitación para la vigencia 2020	plan de capacitación de elaborado
Proyecto	Implementación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de la gestión institucional	
Objetivo especifico	Fortalecer la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.	
Vigencia	2020	

Actividad	Meta	Indicador
Implementación, seguimiento y evaluación al plan de acción del Concejo municipal de Coveñas para la vigencia 2020.	Implementación al 100% del plan de acción del Concejo municipal de Coveñas para la vigencia 2020.	No. Planes de acción implementado, seguido y evaluado en la vigencia 2020
seguimiento y evaluación del plan de adquisiciones de la vigencia 2020.	Plan de adquisiciones de la vigencia 2020, publicado y sus modificaciones.	Publicación del plan de adquisiciones de la vigencia 2020/ No planes elaborado.
seguimiento y evaluación al plan anticorrupción y de atención ciudadana para la vigencia 2020.	3 seguimientos y evaluaciones al plan anticorrupción y de atención ciudadana	No de seguimientos realizados / No seguimientos programados
seguimiento y evaluación, del protocolo de atención al cliente.	2 seguimientos y evaluaciones protocolo de atención al cliente.	No de seguimientos realizados / No seguimientos programados
seguimiento y evaluación al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020.	Cumplimiento del 90% al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado
seguimiento y evaluación al plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En El Trabajo 2020	Cumplimiento del 60% del plan De Trabajo Anual En Seguridad Y Salud En El Trabajo 2020	% de cumplimiento alcanzado
seguimiento y evaluación al Plan estrategico de tecnologias de informacion 2020	Cumplimiento del 20% del Plan estrategico de tecnologias de informacion 2020	% de cumplimiento alcanzado
seguimiento y evaluación del plan de auditorías de la institución.	Cumplimiento del 100% al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado
seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	2 rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	No de rendiciones realizados / No rendiciones programadas

seguimiento y evaluación del plan de capacitación de 2020.	Cumplimiento del 95% al plan de Bienestar social del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado
Implementar, actualizar y/o fortalecer el sistema de gestión documental del concejo de Coveñas para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente y el acceso a la información pública.	Cumplimiento del 90% al plan de gestión documental del Concejo municipal en la vigencia 2020	% de cumplimiento alcanzado

Línea estratégica	GESTIÓN FINANCIERA	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el manejo de recursos financieros: Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a la normatividad aplicable y a MIPG y el MECI.	
Proyecto	Suministro de información del Concejo municipal de Coveñas	
Objetivo específico	Fortalecer el flujo de información y la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador

Elaboración y desagregar del presupuesto de la corporación	Elaborar y desagregar el presupuesto de cada vigencia	Presupuestos elaborados
elaboración de la rendición de cuentas fiscal del Concejo de Coveñas.	2 rendición de cuentas fiscales para cada vigencia	No de rendiciones realizados / No rendiciones programadas
Presentar informes sobre la ejecución del presupuesto.	4 publicaciones ejecución del presupuesto de 2020.	No de informes realizados / No ejecuciones
Presentar informes sobre los estados financieros de la entidad.	4 publicaciones por cada vigencia.	No de publicaciones realizados / No ejecuciones
Actualización permanente de la información en la aplicativos de gestión financiera, contable y presupuestal	actualizaciones permanentes	No de actualizaciones realizados

Línea estratégica	GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Objetivo Estratégico	Fortalecer los procesos democráticos y participativos. Fortalecer la aplicación y cumplimientos del referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos, de acuerdo a MIPG y el MECI, en todo lo que tiene que ver con la aplicación de los principios de publicidad, transparencia, participación democrática, rendición de cuentas, estrategias contra la corrupción, y divulgación de actos administrativos entre otros.	
Proyecto	Publicación y difusión de la información del Concejo municipal de Coveñas	
Objetivo específico	Fortalecer la aplicación y cumplimientos de el referente normativo aplicable al Concejo municipal de Coveñas, dando cumplimiento a los planes de acción y estratégicos.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador

Implementar el programa concejo Interactivo establecido en el acuerdo 023 de 2008	Publicación al 100% del programa	% de ejecución
Publicación de los planes de acción del Concejo municipal de Coveñas para cada vigencia 2020	Publicación al 100% del plan de acción	No. Planes de acción publicado/ No de Planes de acción realizado
Publicación del plan de adquisiciones para cada vigencia 2020	Publicación del Plan de adquisiciones y sus modificaciones.	PAA publicados
Publicación al plan anticorrupción y de atención ciudadana para cada vigencia 2020	4 publicaciones a las evaluaciones del plan anticorrupción y de atención ciudadana para cada vigencia 2020	No. publicaciones realizadas/ No. Publicaciones programadas
Publicación y difusión del protocolo de atención al cliente.	Publicación del protocolo de atención al cliente.	No. publicaciones realizadas/ No. Publicaciones programadas
Publicación del plan de Bienestar social del Concejo municipal para cada vigencia 2020	Publicación del plan de Bienestar social	No. publicaciones realizadas/ No. Publicaciones programadas
publicación del plan de auditorías de la institución.	publicación del 100% al plan auditorías de la institución	% de cumplimiento alcanzado
publicación al seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	4 publicaciones de rendición de cuentas del Concejo de Coveñas.	No de publicaciones de rendiciones realizados / No rendiciones programadas
publicación al seguimiento y evaluación del plan estratégico de talento humano	2 publicaciones	% de cumplimiento alcanzado

publicación al seguimiento y evaluación del plan de capacitación durante la vigencia 2020	2 publicaciones	% de cumplimiento alcanzado
Presentar informes sobre la ejecución del presupuesto.	4 publicaciones ejecución del presupuesto anuales.	No de publicaciones realizados / No ejecuciones
Actualización permanente de la información en la página web	publicaciones permanentes de información .	% de cumplimiento alcanzado
Actualización de la página web	Actualizar la página web del Concejo en 2020.	No de actualizaciones realizados
publicación en los portales del SIAOBSERVA Y SECOP de Colombia Compra eficiente.	publicaciones permanentes de la gestión contractual de la vigencia.	No de publicaciones realizados / No procesos
Proyecto	Fomento de la participación Comunitaria	
Objetivo específico	Facilitar los canales de participación comunitaria para el dialogo ciudadano con relación a los acuerdos y las necesidades de nuestras comunidades, en la búsqueda entre todos de las soluciones más efectivas.	
Vigencia	2020	
Actividad	Meta	Indicador
Sensibilización a la comunidad para la participación activa en el concejo municipal.	2 eventos de sensibilización.	No. eventos realizados/ No eventos de programados
Difusión de la agenda de gestión mediante la estrategia del uso de nuevas tecnologías	Difusión del calendario de sesiones del Concejo de Coveñas en cada periodo.	No de publicaciones realizados
Facilitar la Difusión de los debates y la gestión administrativa	Difusión del debates	No de publicaciones realizados

